

Santiago, 28 de enero de 2018

Señores
Presidentes de Sociedades de inversiones (EMV)

Estimados colegas:

A través de la presente, además de aprovechar de saludarlos, queremos entregar información respecto a la marcha de la actividad de este directorio:

1.- Junta de Accionistas de 28 de diciembre de 2017:

Agradecemos la alta asistencia a la Junta Extraordinaria de Accionistas del 28 de diciembre de 2017. Del total de las acciones de EMV, asistieron o fueron representados el 86,56%.

La Junta tuvo por objetivo principal la presentación de los Estados Financieros Consolidados del grupo EMV, auditados por la empresa Grant Thornton, al 31 de diciembre del 2016.

Cabe señalar que la responsabilidad respecto de lo obrado en el ejercicio de 2016, a que corresponden dichos Estados financieros, corresponde a los miembros de los directorios anteriores.

La presentación fue realizada por el contador auditor señor Orlando Marambio, socio de Grant Thornton señalando, sin perjuicio de los documentos respectivos, en que consta la Opinión de Auditoría, sus salvedades, y notas.

Como era esperable, los Estados Financieros Consolidados demuestran una altísima pérdida económica, evidenciada durante el ejercicio 2016, que redundo en un patrimonio negativo del grupo en su conjunto.

Como correspondía, la Junta se pronunció acerca aprobación o rechazo de los Estados Financieros Consolidados, decisión necesaria para la continuidad administrativa de las empresas. Fueron aprobados por el 90,2% de las acciones presentes o representadas en la Junta.

Hay que señalar que varios señores Presidentes agradecieron la amplia información, y que ésta fuera presentada por los auditores, quienes respondieron varias consultas.

Los Estados Financieros Consolidados fueron rechazados por el 9,8% de las acciones presentes o representadas conforme al siguiente detalle:

- Dr. Maiza y las sociedades por él representadas:

Inversiones en Salud Américo Vespucio S.A. Presidente Sr. Héctor Anabalón A.
Inversiones en salud Américo Arica S.A Presidente Sr. Hernán Sudy P.
Inversiones en Salud Cordillera Sur S.A Presidente Sr. Hernán Donoso P.
Inversiones en Salud El Libertador S.A Presidente Sr. Alex Anich A.
Inversiones en Salud Lago Llanquihue S.A Presidente Sr. Eduardo Mordojovich S.
Inversiones en Salud Rio Toltén S.A Presidente Sr. Enrique Contreras V.
Inversiones en Salud Santiago S.A Presidente Sr. Eduardo Maiza R.

- Dra. Faulbaum en representación de:

Inversiones en Salud Alcántara S.A

- Dr. Valdés, en representación de:

Inversiones en Salud Arriaran S.A

2.- Perjuicio Patrimoniales y Acciones Judiciales:

El directorio expuso que durante 2018 se continuarán realizando las investigaciones correspondientes a los graves hechos que llevaron al grupo EMV a sufrir la alta pérdida patrimonial demostrada por los Estados Financieros Consolidados.

Esta investigación tiene por objeto: **(a)** determinar la eventual ocurrencia de hechos dolosos para deducir querellas criminales en los casos en que se demuestren hechos maliciosos, sea de directores o de ejecutivos; y, **(b)** determinar qué personas específicas incurrieron en acciones y/u omisiones constitutivas de negligencia en sus roles de integrantes de los directorios de las compañías perjudicadas, encargados legalmente de la administración de las mismas, y/o en funciones de gerentes delegados de los directorios y sujetos a supervisión de éstos, con la finalidad de plantear acciones civiles indemnizatorias en contra de todas las personas que hayan actuado negligentemente, para el recupero de las pérdidas en que incurrió el grupo EMV.

Evidentemente que el actual directorio no es movido por ánimos persecutorios, pero es nuestro deber legal el de ejecutar las acciones judiciales respectivas.



3.- Plan Médico:

El Dr. Jorge Claro, que es el miembro del directorio encargado de los aspectos relacionados al Plan Médico Socio, realizó la presentación de este tema y respondió las consultas formuladas. En resumen, dicho Plan Médico Socio continua vigente en las mismas condiciones y con iguales coberturas que las de años anteriores. Isapre Nueva Masvida S.A. (compañía de propiedad de Nexus Chile Health SpA, debe implementar el Plan 2017, acordado y expuesto en Junta de Accionistas de 17 de abril del 2017, debe cumplir con los mecanismos y tiempos legales correspondientes, que no son menores a tres meses. Existe un comité técnico que el Dr. Claro integra por EMV y que mantiene reuniones frecuentes con la nueva Isapre. Indistintamente de lo expuesto, el Dr. Claro está revisando como apoyar de mejor forma el plan de salud, entre otros evaluación de seguros asociados.

4.- Reestructuración exitosa de pasivos, aumentos de capitales y negociaciones con terceros:

Durante la Junta se informaron generalidades respecto de la gestión empresarial de continuidad de la Red de Clínicas, en el estado que tenían a esa fecha (28 de diciembre de 2017), de manera que, habiendo transcurrido ya un mes adicional, aprovechamos esta carta para suministrar más información, aunque la naturaleza propia de estos asuntos nos obliga a guardar confidencialidad de aspectos específicos.

Afortunadamente, el 22 de diciembre de 2017 fue aprobada la reestructuración de pasivos de Clínica Universitaria de Concepción S.A., cuya deuda acumulada no relacionada, carente de fuente de pago, al día de inicio del procedimiento judicial de reorganización, alcanzaba a casi \$5.000.000.000. Se obtuvo la aprobación del 100% de los acreedores. Esta decisión de los acreedores (reestructuración de las deudas), por una parte, evita la quiebra de dicha empresa, y, por la otra, permite enfrentar con viabilidad real la continuidad de la gestión empresarial de dicha clínica, la más importante que se conserva.

Dicha reestructuración nos permite abordar de manera menos presionada (sin enfrentarnos al riesgo de una quiebra inmediata) las negociaciones conducentes a lograr una asociación estratégica con terceros, y el ingreso de nuevos capitales que es imprescindible, entre otras cosas, para pagar los pasivos reestructurados; o, dicho de otro modo, nos da la oportunidad de no ceder ante ofertas insuficientes o inadecuadas en función del interés patrimonial del grupo EMV.

Hemos recibido tres planteamientos serios de terceros. Otros han sido meras ideas o conversaciones que no han fructificado. Los directores hemos manejado personalmente la relación con estos grupos, apoyado y encargado tareas a nuestros asesores. Hemos encargado el análisis financiero y evaluación de la calidad de las ofertas a la empresa consultora PKF, que no tiene ninguna relación con directores o asesores y tampoco conflicto de intereses con los oferentes. De



hecho, el trabajo lo realiza la consultora en forma “ciega”, o sea, no conocen las identidades de los terceros oferentes, para asegurar una evaluación objetiva.

Respecto al tema de negociación de términos jurídicos, dado que uno de nuestros asesores tiene relación con una de estas empresas (que no es el Sanatorio Alemán), durante la semana que se inicia se contratará un estudio jurídico de primera calidad en el país, que cumpla con la condición de no tener, ni haber tenido, relación con nuestros asesores o con el oferente respectivo.

El análisis financiero comparativo de la consultora PKF, determinó que este directorio acordara enfocarse en las tareas destinadas a convenir los términos precisos de un acuerdo preliminar (MOU) con uno de los grupos oferentes, el cual posteriormente realizará un proceso de due diligence, con la perspectiva de poder arribar a un acuerdo definitivo. Los objetivos que nos hemos planteado son: **(a)** que se trate de un grupo empresarial de amplio prestigio comercial y de la mejor imagen bancaria; **(b)** que se trate de una negociación que permita asegurar capitales efectivos por aproximadamente \$6.500.000.000; **(c)** que esta estructuración financiera y la buena imagen bancaria aportada por el nuevo socio permita acceder a fuentes normales y formales de financiamiento para el grupo, de manera que podamos realmente aspirar a mantener una gran red clínica, y aumentarla en el futuro; y, **(d)** que se asegure la estabilidad y proyecciones de la Clínica Universitaria de Concepción, así como el pago de sus pasivos, y, en especial, al más breve plazo, de sus deudas con profesionales médicos.

En el contexto de estas negociaciones, que esperamos puedan concretarse a la brevedad, el grupo EMV, por medio de los procedimientos legales correspondientes, nombrará en calidad de Director de las clínicas al Sr. Gonzalo Grebe Noguera, ingeniero civil industrial, MBA de la PUC, con amplia experiencia en negocios de salud (ex Gerente General de Clínica Las Condes). El Sr. Grebe mantendrá en todo momento su contacto con el presidente infrascrito, de manera de que reciba y siga las orientaciones de este directorio. El objetivo de este nombramiento consiste en que, a la vez, se estructure el nuevo Plan de Negocios de la Red Clínica, en coherencia con lo conversado con el asociado estratégico en que nos hemos enfocado, así como que éste pueda llevar a cabo expeditamente su proceso de due diligence.

Les mantendremos informados de este proceso.

5.- Auditoría a Estados Financieros 2017:

Nos permitimos comentarles que se están llevando a cabo las tareas de Grant Thornton que nos permitirán contar con la Auditoría a los Estados Financieros del grupo EMV, al cierre del 2017, a la mayor brevedad. Corresponde agradecer a los señores Gerentes de todas las clínicas, que han coordinado sus vacaciones de manera que este objetivo esencial pueda ser cumplido rápidamente.



6.- Unidad de Accionistas:

Respecto a la Unidad de Accionistas, ésta continuara organizando y ordenando los antecedentes y lo que compete a las sociedades.

Durante el año 2017 y para este 2018 correspondía o corresponde elegir nuevas directivas de varias sociedades, para lo cual se determinó dar todo el apoyo necesario para que se efectúen en los próximos meses.

Oportunamente, convocaremos a una nueva Junta de Accionistas.

Los señores Presidentes de las sociedades accionistas conocen nuestros correos electrónicos, de manera que quedamos atentos en todo momento y a vuestra disposición, como siempre. Cabe señalar que hubo manifestaciones de parte de una mayoría de los presidentes, de respaldo a las gestiones hasta ahora realizadas por este directorio, también hubo solicitudes de mejoras respecto a la información financiera previa a las futuras juntas de accionistas, dar apoyo a las sociedades de inversión y continuar con las investigaciones de la enorme pérdida patrimonial.

7.- Críticas:

Como es conocido por ustedes, el Dr. Eduardo Maiza, que fue director de MV Clinical por aproximadamente ocho años, ha expresado su opinión y comentarios, no favorables a este directorio desde el año pasado. Durante este mes envié una transcripción de la junta de accionistas del 28 de diciembre y a agregado comentarios u opiniones al respecto. No nos interesa ni vamos a entrar en la polémica, solo nos cabe señalar que no compartimos sus incorrectas apreciaciones. Sí nos llama profundamente la atención, que los presidentes de sociedades nunca recibimos información de parte de él, frente a la gravedad que se encontraba la empresa durante su gestión como director, entre otros los hechos gravísimos en Clínica Las Lilas, que sufrió un perjuicio patrimonial de más de \$20.000.000.000, ventas de participación, justificable o no, de activos importantes como la Clínica Magallanes, sin que el Dr. Maiza enviara cartas como las que ahora emite con frecuencia.

Les saludan atentamente,

Dr. David Medina

Dr. Aliro Bolados

Dr. Francisco Garrido

Dr. Alejandro Yáñez

Dr. Jorge Claro